



III JUEGOS SUDAMERICANOS DE DEPORTES SOBRE RUEDAS 2024

Boletín Informativo CSP # 03-2024: Patinaje Artístico

En el marco de los III Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas, y en celebración al aniversario de 70 años de la Confederación Sudamericana de Patinaje, por este medio **se CONVOCA** al

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NACIONES de PATINAJE ARTÍSTICO

El “Campeonato Sudamericano de Naciones de Patinaje Artístico 2024”, Evento internacional que viene siendo realizado desde los años '50, en este año será realizado **del 1 al 10 de noviembre de 2024** en la ciudad de Balneário Camboriú, Estado de Santa Catarina región sur de Brasil,.

(Estas fechas podrán cambiar después del cierre de las inscripciones, cuando se enviará la Programación definitiva).

SEDE DE COMPETENCIA:

El evento se realizará en la agradable e importante ciudad costera de Balneário Camboriú, localizada a 80 Km Florianópolis, capital del Estado de Santa Catarina, en la región sur de Brasil.

La casa del patinaje sudamericano en la semana del Evento será el “Gimnásio Multieventos Hamilton Linhares Cruz”.

Sobre a Ciudad y región: Balneário Camboriú és una de las más importantes ciudades de veraneo en la región Sur de Brasil. La ciudad és servida por una muy completa estructura turística, hotelera y gastronómica. Asimismo, una Carpeta Informativa será encaminada adjunta a un próximo Boletín.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán aceptadas **hasta el día 02 de octubre.**

Las INSCRIPCIONES serán realizadas a través de la Plataforma de la Confederación Sudamericana de Patinaje en el Link: <https://esporte.top/CSP/>

Solo podrán participar los deportistas avalados por sus Federaciones nacionales.

Cada país podrá inscribir hasta ocho (8) deportistas por categoría, modalidad y rama.

Cada país tendrá el derecho de inscribir hasta tres (3) entrenadores más dos (2) delegados.

VALOR DE LAS INSCRIPCIONES:

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NACIONES:

Por País: USD \$ 90,00

Tasa por deportista (por modalidad) USD \$ 70.00

Tasa por Técnicos: USD \$ 70.00



PROCESO DE INSCRIPCIÓN y PAGO DE TASAS:

El proceso de inscripción para la participación de deportistas y/o técnicos en el Evento, se hará efectivo con el cumplimiento de los siguientes pasos:

1. Presentación de las listas de buena fe de los Países ante el Comité Técnico del Evento, quien realizará la verificación de las mismas con las correspondientes firmas de las Federaciones Nacionales y presentación del documento de identidad o pasaporte de cada participante que se inscribe, para acreditar la identidad y nacionalidad de los mismos;
2. Una vez finalizado el paso 1, se habilita, por parte del Comité Técnico CSP, la lista para el pago correspondiente en el sector de Tesorería;
3. La Tesorería será quien efectivice el cobro de las tasas correspondientes a la participación del evento, haciendo entrega del recibo correspondiente para proceder al retiro de las credenciales de participación, ya sea de los deportistas, dirigentes y/o técnicos;
4. Informaciones detalladas sobre el local para las acreditaciones serán comunicadas más adelante.

5.Eventuales consultas a este Boletín y deberán ser enviadas al correo:

inscripciones.csp2024@gmail.com

REGLAMENTO Y PROGRAMA DE COMPETENCIA:

El Reglamento de Competencia que rige para este Evento es el de World Skate.

El Programa definitivo de competencia se informará luego del cierre definitivo de las inscripciones.

Las personas con autoridad técnica y administrativas encargadas de conducir a ambos Eventos serán aquellas específicamente designadas por la Confederación Sudamericana de Patinaje para este fin;

Los oficiales técnicos, serán aquellos designados por sus respectivas Federaciones nacionales, las cuales recibirán una invitación por correo electrónico desde la Confederación Sudamericana de Patinaje, para este fin;

Una Comisión Disciplinaria para ambos Eventos será conformada por: un responsable por los árbitros, un representante designado por la Confederación Sudamericana y un Delegado del país anfitrión – todos con disponibilidad presencial en los Eventos.

RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTES: La Confederación Sudamericana de Patinaje y la Confederación Brasileira de Patinaje no se hacen responsables por eventuales accidentes que ocurran durante los Eventos. De hecho, todos los patinadores deben tener un seguro deportivo personal en contra de accidentes, específico para los Eventos que por este medio se convocan.

São Paulo, Brasil 03 de Agosto de 2024

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE PATINAJE
SECRETARIA GENERAL

